

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 31 del 2014

Señores accionistas de
DEXOSIONY S.A

De mis consideraciones:

De conformidad con los requerimientos legales, y en calidad de comisario, cumplo con la disposición de informarle que he examinado el Balance General al: 31 de diciembre del 2013 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias.

Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y he constatado que son manejados adecuadamente de conformidad con disposiciones legales.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en dos aspectos importantes, la situación Financiera del Ejercicio al: 31 de Diciembre del 2013 y los resultados de sus operaciones por el periodo, de conformidad con Principios Contables Generalmente Aceptados y Normas de contabilidad Reglamentadas por los organismos competentes en el Ecuador.

Atentamente,



ECON. JOSE BORBOR OLVERA
CI 120194545-6
COMISARIO